

Santiago abril 16 de 1856

Halleandose la Escuela de Medicina en la necesidad de tener una coleccion de preparaciones anatómicas i patológicas para su gabinete, me cabe la honra de proponer a US para preparador de esta Escuela a Don Ambrosio Costes cuyas obras exhibidas actualmente en la sala de disecciones comprueban suficientemente sus buenos conocimientos i gran pericia en la ejecucion de los trabajos de esta naturaleza

Las condiciones en que conviene Don Ambrosio Costes hacerse cargo del mencionado empleo son las siguientes:

1.º Nombrase a Don Ambrosio Costes preparador anatómico i patológico de la Escuela de Medicina con el goce de 50 pesos mensuales, a contar desde el primer día de abril, fecha en que ha
dado

A Señor Ministro
de Instrucción Pública

2. Estará obligado dicho preparador a entregar mensualmente seis preparaciones a lo menos, y se atenderá para la elección de los objetos a las indicaciones del Jefe de este museo don Pablo Zorrilla

3. Si hubiera alguna preparación con ejecución completa exigiere mas de un mes, se concederá al preparador el tiempo que el mencionado Jefe conceptue necesario a este fin, debiendo entregarse completo el número de preparaciones que indica el artículo anterior con otras, parciales

4. Se costeará de los fondos del Instituto piedras de hierro y de madera, las sales, y los ingredientes que se necesiten para trabajos.

5. Se elegirán de las preparaciones que tiene hechas Don Ambrosio Costes de u ocho de las que el Jefe del Museo siere de mérito; debiendo abonarse ellas al espresado Costes 50 pesos de fondos jenerales del Instituto Nac.

29. to 153

Si Ud. tiene a bien dar su aprobación
a estas condiciones, se podrá abonar el
expresado sueldo mensual de 50 pesos, de la
partida del presupuesto, destinada al sueldo
del disector i jefe del museo anatómico, por
todo el tiempo, en que el profesor a quien
correspondía dicho sueldo, Don Pablo Rovilla,
esté desempeñando la clase de anatomía.

Dios Guarde Ud.

Ignacio Domínguez